



CONSEJOS DISTRIATALES

Herramientas

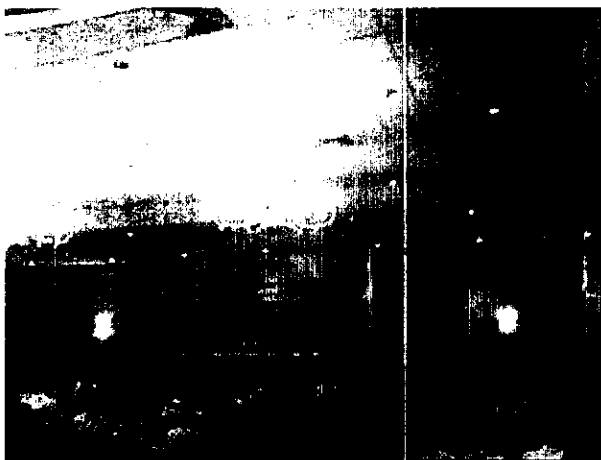
- Evaluación de reuniones regionales de capacitación para consejeros distritales
- Evaluación de la página de consejeros distritales realizada por el IFE
- Evaluación del blog de Alejandra López



OBSERVACION ELECTORAL 2009

Reuniones Regionales de Consejeros Electorales Distritales

Durante las últimas Reuniones de Consejeros Electorales Distritales, se escucharon todas las inquietudes en torno a la aplicación del procedimiento especial sancionador, a la función del auxiliar jurídico en cada una de las juntas locales y distritales, así como sobre la operación de los procedimientos de preparación de la elección.



En atención a los comentarios formulados durante las tres reuniones anteriores, en la reunión celebrada en la ciudad de Monterrey, Nuevo León los días 18 y 19 de abril del 2009, se informó que el Secretario Ejecutivo remitió una circular a las Juntas Ejecutivas Locales y Distritales, con copia para los Consejeros Locales y Consejeros Distritales, a fin de precisar las funciones de los auxiliares jurídicos.

Entre las responsabilidades del auxiliar jurídico se encuentra la de brindar asesoría a los consejeros electorales, a fin de orientar sobre los asuntos que se dirimen en la mesa de los Consejos, en torno fundamentalmente, al Procedimiento Especial Sancionador. Dándose a conocer otros instrumentos que servirían de apoyo a los trabajos de los Consejeros Electorales, como el Centro de Atención Jurídica CAJ, un espacio de consulta que brindaría elementos para el desahogo de los procedimientos especiales sancionadores que, en su caso, se presenten.

De igual forma, en la Reunión Nacional de Consejeros Electorales de los Consejos Locales, celebrada en noviembre del año pasado, en esta Ciudad, el Consejero Presidente del IFE, Dr. Leonardo Valdez Zurita señaló que participar como Consejeros Electorales en la organización de las elecciones federales ***debe considerarse un enorme privilegio, y no una concesión de instancia alguna, ni producto de la casualidad, sino el resultado natural de una sociedad cada vez más involucrada en los asuntos públicos, que expresa libremente sus ideas, que ejerce su derecho a la información, que incide en el diseño y ejecución de políticas públicas, y que se erige como el agente más importante en la construcción y vigencia de nuestra democracia.***

ASISTENTES:

1ª Reunión de Consejeros Electorales Distritales: Tercera Circunscripción.-

434 consejeros Distritales y Locales de los estados de Oaxaca, Chiapas, Campeche, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

2ª Reunión de Consejeros Electorales Distritales: Cuarta Circunscripción.-

Consejeros Distritales y Locales de los estados de Distrito Federal, Guerrero, Morelos, Puebla y Tlaxcala.

3ª Reunión de Consejeros Electorales Distritales: Primera Circunscripción.-

Consejeros Distritales y Locales de los estados de Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Durango, Jalisco, Nayarit, Sinaloa y Sonora.

4ª Reunión de Consejeros Electorales Distritales: Segunda Circunscripción.-

407 Consejeros Distritales y Locales de los estados de Aguascalientes, Coahuila, Guanajuato, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí, Tamaulipas y Zacatecas.

5ª Reunión de Consejeros Electorales Distritales: Quinta Circunscripción.-

Consejeros Distritales y Locales de los estados de Colima, Hidalgo, Estado de México y Michoacán.



TEMAS ABORDADOS:

- Mesa 1.- Mecanismos de coordinación
- Mesa 2.- Programa de Capacitación Electoral
- Mesa 3.- Procedimiento especial sancionador I
- Mesa 4.- Procedimiento especial sancionador II
- Mesa 5.- Las actas de escrutinio y cómputo en la casilla
- Mesa 6.- Desarrollo de los cómputos distritales

OBJETIVO

Las reuniones regionales buscan fortalecer la capacidad de respuesta institucional en relación con los asuntos relevantes del proceso electoral federal en curso, establecidos por la reforma electoral reciente, particularmente por cuanto a las atribuciones de los consejeros distritales para la atención del procedimiento especial sancionador y desarrollo de los cómputos distritales, además del programa de capacitación electoral; todo ello en el contexto de una mejor coordinación y una comunicación funcional entre los órganos directivos del Instituto.

Para ello se aprobaron 5 reuniones regionales, con un esquema de 6 mesas de trabajo, donde se convocará a un promedio de 60 distritos por reunión, y asistirán entonces 420 participantes distritales, más entre 12 y 13 Consejeros de nivel local.

Las presentaciones técnicas y el intercambio correspondiente estará a cargo de las siguientes áreas ejecutivas: Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, y Dirección Jurídica.

COMENTARIOS

Durante el primer día de actividades se llevó a cabo la observación del grupo de trabajo 2, quienes iniciaron su participación en el evento en la Mesa 2 con el tema Programa de Capacitación Electoral, impartido por el Mtro. Hugo Concha, quien se desempeña como Director Ejecutivo de Capacitación Electoral.

El ponente realizó una plática con duración de una hora con treinta minutos. Acto seguido, se realizó una ronda de preguntas y comentarios por parte de los asistentes. En esta ronda se realizaron exposiciones de los consejeros sobre las experiencias que han tenido en sus lugares de origen ante la falta de materiales de trabajo o mobiliario en sus oficinas, lo cual constituye un obstáculo para llevar a cabo adecuadamente sus labores. Otra problemática planteada fue la falta de asistencia



de los consejeros a las actividades que se realizan en la oficina, pues algunos solo asisten pocos días a la semana, mientras que otros, según sus comentarios, solo se presentan a cobrar sus dietas. Además se planteó el tema de la aplicación de los instrumentos de verificación, qué hacer en el caso de las personas que no desean participar como funcionarios de casillas, y el parámetro educativo que debe considerarse para poder participar como funcionario directivo de casilla.

De igual forma, los participantes expresaron su descontento ante la mala calidad con la que fue elaborado el material utilizado por los CAES, como playeras y mochilas que muestran severos defectos en su fabricación. Así mismo, los consejeros dieron a conocer el alto índice de deserción por parte de los CAES, debido a que sus condiciones de trabajo no son favorables, Por ultimo se señaló la importancia de estar al día en la verificación del avance de la capacitación, así

como de la entrega de las cartas a los ciudadanos seleccionados como posibles funcionarios de casilla.

El ponente por su parte, respondió satisfactoriamente a todas las preguntas de los consejeros, quienes durante toda la sesión mostraron gran interés por participar. El ponente manifestó la importancia de realizar simulacros y prácticas con los CAES, para poder solucionar imprevistos a la hora de visitar a los funcionarios de casilla sorteados. Además, se manifestó por una participación mas comprometida por parte de los consejeros durante este proceso electoral. Para finalizar expresó su deseo por que se realice una mayor promoción de la participación electoral en coordinación con organizaciones ciudadanas.

La segunda mesa de trabajo del Grupo 2 se dividió en tres mesas sobre el Procedimiento Especial Sancionador I y II. En ella, se trabajaron temáticas como la materia del procedimiento, las previsiones instituciones, el papel de los Consejeros Electorales y experiencias en la aplicación del PES así como los instrumentos para el conteo de votos. Los consejeros se mostraron un poco molestos durante la primera mesa de trabajo de este tema, pues consideraron que los materiales de exposición fueron insuficientes y poco claros, además que el ponente dio por terminada la sesión de trabajo media hora antes de lo previsto, lo cual limitó a los ponentes para que hicieran mas preguntas y comentarios.

En las siguientes dos mesas sobre el Procedimiento Especial Sancionador se trabajaron asuntos como la ley de radio y televisión, el financiamiento de partidos políticos, y las nuevas condiciones electorales. Los asistentes cuestionaron acerca de cuales son la nuevas medida cautelares y qué se está haciendo para prevenir posibles delitos electorales.

En el segundo día de trabajo, los asistentes acudieron a la quinta mesa de trabajo denominada Desarrollo de los Cómputos Distritales, durante la cual se habló sobre la operatividad e instrumentos para el cómputo de votos, la localización y trabajos para asignar la ubicación de las casillas electorales y las diferencias entre el PREP y el Sistema de Resultados Preliminares. De igual forma, el ponente resaltó la importancia de realizar una serie de actividades previas al cómputo distrital, entre las que destacó:



- Una reunión de trabajo, en la cual dejó claro que el material resultante no sería un acta, sino una minuta de acuerdos.

- Realizar el trabajo de fotocopiado de las actas de resultados, las cuales serán entregadas posteriormente a los partidos políticos y consejeros electorales. En este punto hizo énfasis sobre no dejar pendiente esta actividad y hacerla a la brevedad con el fin de evitar la acumulación de trabajo.
- Reporte y análisis del estado en que se reciben las actas de resultados, en el cual se debe incluir puntualmente las condiciones en que se recibe a fin de evitar posibles controversias.
- Presentación de las actas y análisis preliminar.

Los Consejeros se congratularon de haber recibido esta plática, pues de esta forma, esperan poder llevar a buen término sus actividades dentro de este proceso electoral 2009. Como consulta unánime, se solicitó al ponente que realizara una explicación de manera puntual acerca de los casos en que se podía llevar a cabo un recuento de votos.

Mecanismos de coordinación

La última mesa a la que asistió el grupo 2, se denominó Mecanismos de Coordinación, la cual estuvo a cargo del Presidente del Instituto Federal Electoral, Dr. Leonardo Valdés. En esta plática, el Dr. Valdés habló acerca de los nuevos medios que facilitarán la comunicación y el ejercicio de las atribuciones de los consejeros electorales de los órganos del IFE. Estos 4 nuevos instrumentos de comunicación son:

- Portal de colaboración de los consejeros electorales:
<http://consejeros.ife.org.mx>
- Sistema de Gestión de Transparencia de Quejas y Denuncias.
- Centro de Atención Jurídica
- Campus Virtual

En conjunto con estos instrumentos, se realizará un blog para compartir experiencias entre los consejeros, un chat que funcionará las 24 horas del día, además de foros con temas propuestos por los consejeros.

Para despejar dudas, el Dr. Valdés aclaró que, en el caso del Centro de Atención Jurídica, este no sustituye las atribuciones que tienen los consejeros para solucionar controversias, y que solamente sería una herramienta para fundar la toma de decisiones.

Durante su participación, el consejero Leonardo Valdez solicitó dos valores en lo general: **Disciplina a los integrantes del Servicio Electoral Profesional y Confianza entre Consejeros Generales, Locales y Distritales.** Así mismo señaló “que del 100 % de las resoluciones del Consejo General del IFE solo el 14 %

habían sido modificadas por el TEPJF”, Desafortunadamente ese 14% ha sido noticia nacional.

Así mismo se pretende fortalecer el acervo de conocimientos tanto de la parte procedimental de cada una de las áreas ejecutivas del IFE como del quehacer en el cumplimiento de las atribuciones de los consejeros distritales y locales, mediante el establecimiento de un portal en intranet identificado como campus virtual.

Se observó que en el marco de la nueva reforma electoral y las atribuciones concedidas a los consejeros distritales en materia de establecimiento de sanciones por infracciones en materia de propaganda electoral no considerada como radio y televisión (Proceso Especial Sancionador) se estableció el centro de atención jurídica en un horario de atención de 8 am a 21 hrs con el objetivo de que exista una amplia orientación, información, y retroalimentación entre consejeros distritales y locales y la oficina del Consejero Presidente del IFE.

Esta medida preventiva de atención consideramos que es altamente valorada ya que en precampañas es decir, antes de que inicien formalmente las campañas, se habían recibido “1000” quejas o denuncias por propaganda electoral en los Consejos Distritales.

A) Portal de Colaboración de Consejeros Electorales

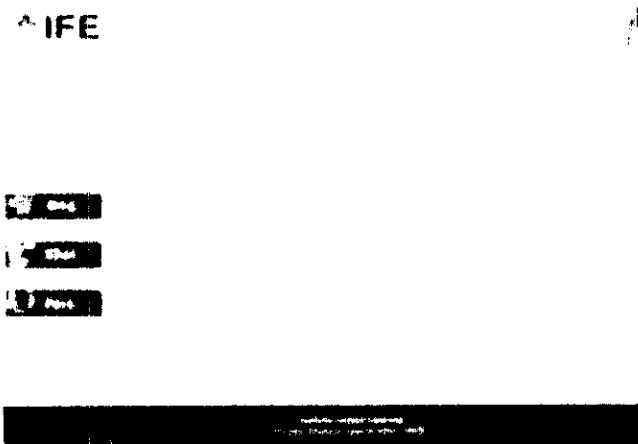
Este espacio ha sido diseñado para que los Consejeros Electorales del Instituto Federal Electoral cuenten con herramientas de colaboración y comunicación que apoyen la realización de sus tareas.

El acceso a este espacio puede realizarse desde cualquier equipo de cómputo con conexión a la Internet. Lo cual consideramos un acierto al no depender de Intranet.

Además de facilitar la comunicación permanente y expedita, en tiempo real, entre los 2,333 Consejeros Electorales y Consejeros Presidentes de toda la República.

El portal ofrece:

- Una comunicación constante,



- Un foro permanente
- Información actualizada sobre los actos y las decisiones que se han tomado en todo el país.

B) Portal de Consejeros: Blog

Será utilizado para que los consejeros publiquen textos y en general artículos de interés en línea y compartirlos con toda la comunidad de consejeros, con la posibilidad de que se emitan comentarios al respecto, observaciones, aportaciones o sugerencias.

IFE

C) Blog de Alejandra López

- Contiene información acerca de los temas abordados en las diferentes mesas de trabajo de las Reuniones Regionales de Consejeros Electorales Distritales.
- Aquí se encuentran todas las presentaciones que utilizaron los ponentes en cada una de sus mesas.
- Solución práctica para aquellos consejeros que durante las reuniones solicitaron la información de las mesas.
- Los consejeros se han dirigido a ella con la finalidad de resolver mas dudas que no pudieron ser resueltas durante la reunión, o bien en donde se amplíe la información.

IFE

D) Foro

Fue elaborado para que los Consejeros establezcan comunicación permanente e interactiva con toda la comunidad IFE sobre temas de interés, como son:

- Propuestas de los consejeros.
- Se comparte información (archivos o documentos) de importancia para consejeros que no tienen acceso a ella.
- Intercambio de experiencias y necesidades entre consejeros.

E) Chat

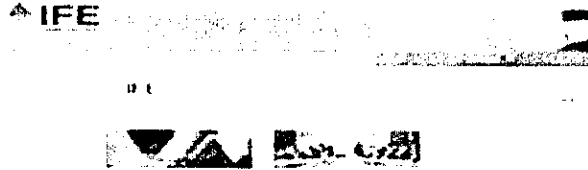
Es un medio por el cual los consejeros pueden comunicarse en tiempo real con otros consejeros que se reúnan en este mismo espacio.

F) Intranet IFE

Este apartado cuenta con links a los temas más destacados de IFE para ser consultado por los consejeros. Aquí se encuentra toda la información de la página principal de IFE de una manera más organizada y fácil de localizar.

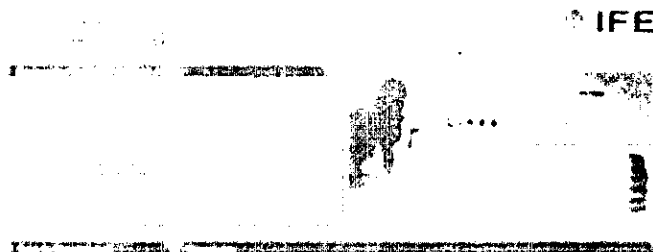
- **Sala de prensa virtual:** Contiene la síntesis de las notas de los principales diarios de la República, así como una sección de monitoreo de medios, y la agenda de actividades del IFE.
- **Consejo General:** En esta sección se encuentra la información acerca de las actividades de los consejeros generales del IFE, los acuerdos, resoluciones e información biográfica de cada uno de ellos.

- **Programas e informes:**
Incluye informes anuales, programas y políticas generales del IFE, y acuerdos adoptados por otras instancias.
- **Juntas:** Información sobre programas e informes de la Junta General Ejecutiva
- **Aplicaciones y utilerías**
- **Herramientas informativas**
- **Un vistazo al IFE**



G) Campus virtual del IFE

Campus virtual del IFE es la plataforma de educación en línea cuyo objetivo principal es la capacitación y formación profesional del personal del Instituto. En este espacio se desarrollan cursos en línea, semipresenciales y presenciales, así como herramientas para establecer comunicación e interacción con los participantes.



Capacitación

Por otro lado, se conoció que de conformidad a las diferentes etapas y fases en las cuales se subdivide el proceso electoral federal: planeación y organización, se enviaron a los consejos distritales diversas guías para que implementasen una serie de verificaciones en gabinete y campo para que de manera precisa y sistemática se capturara la información obtenida en cada una de estas acciones. Mismas que a través de un sistema de intranet se capturará para que de manera casi inmediata sean de conocimiento de las autoridades competentes en las Juntas Locales y la Junta General del Instituto.

No obstante a decir de los consejeros presentes, las guías de verificación estaban llegando retrasadas, lo que podemos deducir demoraba su implementación. Entre las actividades que se señaló habrían de verificar en lo individual cada uno de los 6 consejeros que participan en cada uno de los 300 consejos distritales destacan:

En lo referente a la capacitación.- en la primera fase destaca el aspecto cuantitativo debido a la parte de notificaciones que se deberán entregar a los ciudadanos sorteados en la primera insaculación, refiriéndose a validar la entrega personal y oportuna de notificaciones, a su vez, se deberá verificar en gabinete firmas y persona que recibe la notificación, causas de rechazo, y ciudadanos no notificados o no aptos. En la segunda fase se prioriza la calidad debido a que, de este universo de ciudadanos insaculados en la primera fase se seleccionará a los ciudadanos aptos para integrar las mesas directivas de casillas lo que supone que estos ciudadanos deberán de recibir una alta calidad en su capacitación, por lo tanto los consejeros distritales deberán poner especial atención sobre el

escrutinio y computo, llenado de actas y ejercicios de simulacros y prácticas que realicen los capacitadores asistentes en su desempeño diario.

Esto nos permite considerar que se requiere de una amplia dedicación y conocimiento por parte de los consejeros distritales para verificar cada una de estas acciones.

Actas

En lo que refiere a los temas de las actas de escrutinio y computo en la casilla, así como el desarrollo de los cómputos distritales, la información proporcionada permitió disuadir en la medida de lo posible, las inquietudes surgidas a raíz de la nueva reforma electoral, al tiempo de sentar las bases de una necesaria capacitación amplia y puntual previa a la jornada electoral, principalmente cuando en aquellos consejos distritales recayo el supuesto de un nuevo escrutinio y computo ante una diferencia menor o igual del 1% entre el primero y el segundo lugar.

Un tema que sin lugar a dudas no podía dejar de faltar y que ha permeado en las acciones cotidianas de cada individuo de nuestra sociedad es el flagelo de la inseguridad. Diversos consejeros manifestaron su preocupación por la integridad física de los capacitadores asistentes debido a que al realizar sus labores son interrogados por personas aparentemente vinculadas a actividades ilícitas, quienes sospechan de la autenticidad de los CAE's en sus labores.

La experiencia de la anterior elección abrió la puerta a un análisis de las actas de escrutinio y computo de casillas del 2006, la cual consideramos deberá darse a conocer a la opinión pública después de la jornada electoral el 5 de julio próximo a fin de que se conozca y engrose el análisis de expertos en la materia.

Análisis general

Históricamente se habían convocado a participar a Consejeros Distritales a foros regionales por entidad o estatales, en los cuales participaban como ponentes vocales distritales o vocales estatales, para efectos de este análisis es de resaltar que esta serie de foros regionales no se habían efectuado con anterioridad, debido a que participan en solo 5 sesiones los 1800 consejeros distritales lo que supone un interés por parte del Consejo y de la Junta General del IFE por fortalecer el quehacer de esta figura ciudadana.

Así mismo, se observó que los ponentes eran en su mayoría Consejeros Generales o Directores Ejecutivos o de área, lo que permitía que la información vertida fuera de primera mano. No obstante, la información proporcionada a través de las herramientas de apoyo didáctico como presentaciones en power point en algunas ocasiones era básica, pero suficiente para despertar una serie de dudas y comentarios que fueron en su mayoría resueltos satisfactoriamente

por los ponentes, cerrando el círculo de retroalimentación entre oficinas centrales del IFE y los órganos desconcentrados en todo el país.

De especial atención ha sido el que el Dr. Leonardo Valdez, consejero presidente del IFE, expuso el tema de coordinación entre consejeros electorales, lo que le ha permitido pulsar de primera fuente el conocimiento y percepción de lo que acontece en lo personal con los consejeros electorales ciudadanos y en lo colectivo en los consejos distritales. La sensibilidad en su exposición su contenido y su estructura en la mayoría de los consejeros distritales fue recibida satisfactoriamente, no obstante en algunos grupos se presentaron cuestionamientos severos a algunas decisiones efectuadas por consejeros generales, al tiempo de que se evidenció que permanece presente la polarización provocada durante el proceso federal electoral 2005-2006.

Propuestas generales.

- ✓ **Que se establezcan mecanismos de comunicación más fluidos entre vocales distritales y Presidente de la comisión del servicio profesional electoral del Consejero General.**
- ✓ **Se requiere establecer una estrecha coordinación con las organizaciones de la sociedad civil a fin de fortalecer de manera conjunta y corresponsable la confianza de la sociedad en el IFE en sus procesos internos y entre sus consejeros.**
- ✓ **Se requiere fortalecer la convicción entre los Vocales Distritales con los principios rectores del la Institución.**
- ✓ **Que todos los cursos que se diseñen para la capacitación de consejeros distritales sean implementados vía internet a fin de agilizar tiempos y recursos.**
- ✓ **Así mismo la mayoría de los consejeros consideraron como muy complicados los instrumentos diseñados para la selección de los aspirantes a capacitadores - asistentes electorales.**

SINOPSIS DE LAS REUNIONES REGIONALES

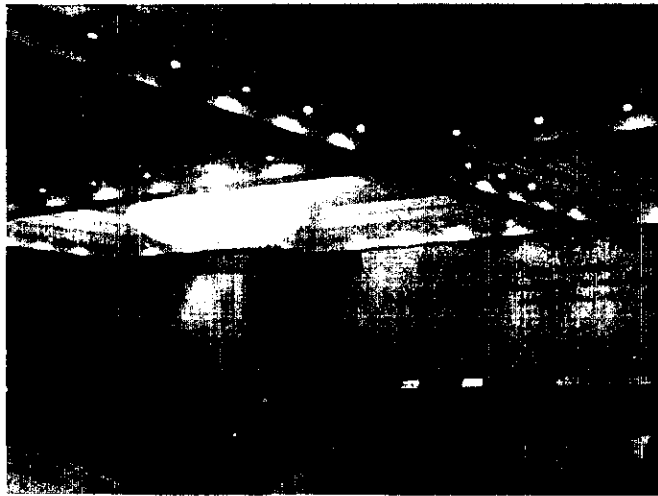
1ª Reunión de Consejeros Electorales Distritales: Tercera Circunscripción

La reunión celebrada en la ciudad de México los días 21 y 22 de marzo se llevó a cabo en las instalaciones del hotel Meliá de la Ciudad de México, lugar donde se reunió a los consejeros distritales de los estados de Oaxaca, Chiapas, Campeche, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

En dicha reunión, los grupos de trabajo sesionaron en 6 mesas con los temas:

Durante la ceremonia de clausura, estuvieron en el presidium la Lic. Margarita Melania Cortés, Consejera del Distrito 4 de Oaxaca, el Lic. Mario Hernández Martínez, consejero del Distrito 8 de Oaxaca, el Mtro. Marco Antonio Baños, presidente de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, y el Dr. Leonardo Valdés Zurita, presidente del Instituto Federal Electoral.

Durante su intervención, la Lic. Margarita Cortés habló sobre el desconocimiento de la población de los representantes del IFE, así como de las actividades que realizan. También abordó el tema de los usos y costumbres, y las sanciones que se imponen en las comunidades indígenas a las autoridades que no cumplen cabalmente con su labor ante el pueblo. De igual forma, exhortó al IFE a considerar las acciones y peticiones que realiza la ciudadanía para futuras tomas de decisiones.



Por su parte, el Lic. Mario Hernández Martínez hizo hincapié en la problemática que prevalece en la nación y el reclamo que hace la ciudadanía ante las acciones de los gobernantes. El Lic. Hernández pidió además que se tenga en cuenta los intereses de la sociedad, principalmente de las clases marginadas en la toma de decisiones, así como la participación conjunta de todos los actores de la sociedad en los procesos democráticos del país.

En su intervención, el Mtro. Marco Antonio Baños exaltó las ventajas de la autocrítica realizada al IFE por parte de la ciudadanía y de los consejeros. A su vez, proporcionó datos sobre el número de casillas que pretenden instalarse el día de la elección, en total cerca de 140 mil, el número de ciudadanos sorteados como funcionarios de casilla, y las notificaciones entregadas hasta el momento. Destacó también la importancia de la participación de los observadores electorales durante el proceso electoral así como el día de la jornada. Según datos proporcionados por él, hasta el momento se han acreditado 230 observadores electorales a nivel nacional.

3ª Reunión de Consejeros Electorales Distritales: Primera Circunscripción

El evento fue realizado en tiempo y forma. A él asistieron aproximadamente 420 consejeros distritales provenientes de siete entidades federativas (Aguascalientes, Jalisco, Michoacán, Guanajuato, Colima, Nayarit y Sinaloa). Es importante destacar la asistencia del Presidente Consejero General del IFE, Leonardo Valdés Zurita, quien estuvo presente durante todo el evento.

Dicho evento tuvo el objetivo de proporcionar a los Consejeros Distritales la capacitación necesaria en materia de los cambios realizados al proceso electoral a partir de la Reforma Electoral constitucional y legal 2007-2008. Los temas que ocuparon a la Reunión fueron:

- I. Mecanismos de Coordinación.
- II. Programa de Capacitación electoral.
- III. Proceso Especial Sancionador (PES) I y II.
- IV. Las actas de escrutinio y cómputo en la casilla.
- V. Desarrollo de los cómputos distritales.

Por lo cual se dividió a todos los Consejeros en seis mesas distintas; cabe destacar que el tema III fue dividido en dos. La duración de ellas fue de aproximadamente 2 horas, sin embargo y por el entusiasmo de los Consejeros, las mesas se alargaron en promedio 15 minutos sobre todo por la fase de preguntas y respuestas en la cual los consejeros participaron de forma entusiasta.

Los mayores asombros fueron los provocados por el tema IV, en este tema se hizo una exposición de un Estudio de las actas de escrutinio y cómputo en la casilla 2006. En dicho análisis, se establece que existen errores sistemáticos en el escrutinio y cómputo de las actas. Por otro lado, las mayores preocupaciones e interrogantes las ocasionó el PES sobre todo por el hecho de que se les otorga a los consejeros distritales autoridad jurídica sin otorgarles otras herramientas ni protecciones por ejemplo protección jurídica o mayores sueldo dado su mayor responsabilidad.

Asimismo, fue generalizada la queja por parte de los consejeros por las contradicciones evidentes entre los reglamentos de quejas y el COFIPE.

Es importante señalar que la mayoría de las pláticas se dieron a manera de monólogo, que en todas las mesas los ponentes estaban preparados en el tema y llevaron el material audiovisual necesario, que los consejeros permanecieron en las pláticas a lo largo de las poco más de dos horas, y que a pesar de existir conflictos de opinión estos fueron resueltos de manera respetuosa.

4ª Reunión de Consejeros Electorales Distritales: Segunda Circunscripción

Este evento fue llevado a cabo los días 18 y 19 de abril en la ciudad de Monterrey, Nuevo León. Para su realización, se contó con la presencia de los Consejeros provenientes de los estados de Aguascalientes, Coahuila, Guanajuato, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí, Tamaulipas y Zacatecas.

Durante los dos días de trabajo se abordaron seis temas en seis mesas de trabajo, los cuales fueron:

- I. Mecanismos de Coordinación.
- II. Programa de Capacitación electoral.
- III. Proceso Especial Sancionador (PES) I y II.
- IV. Las actas de escrutinio y cómputo en la casilla.
- V. Desarrollo de los cómputos distritales.

Al igual que en las anteriores reuniones, tanto consejeros como expositores pudieron intercambiar experiencias y conocimientos sobre el proceso electoral 2009. Se pudo percibir además, que pese a las demandas realizadas en las reuniones anteriores, los Consejeros aun seguían solicitando que se proporcionara a los CAE's mejores equipos para llevar a cabo sus labores, así como mayor seguridad a para los mismos, pues en algunas zonas de la ciudad de Monterrey, el crimen organizado que controla algunos barrios de la ciudad, no les permitieron realizar sus actividades de manera adecuada. De igual forma, los Consejeros solicitaron a ponentes que llevaran todas sus peticiones a oficinas centrales, y que en la medida de lo posible dieran solución todas ellas.

Otro tema que llamó mucho la atención en esta reunión fue el tema de las actas de escrutinio y computo de casilla, que en esta ocasión, hizo clara referencia al asunto de las elecciones presidenciales del 2006. Desafortunadamente, el debate al respecto fue tan predominante, que el tema principal fue dejado en segundo plano, desaprovechando así, una valiosa oportunidad de recibir de primera mano, toda la información sobre los cambios realizados durante la reforma electoral para el escrutinio y computo de votos. **Al respecto consideramos que en este sentido, es importante que los ponentes trabajen en sus habilidades para tener un mayor control sobre el tema, para que los ponentes no se pierdan en discusiones irrelevantes.**

Un aspecto importante es que para esta 4ª Reunión Regional de Consejeros Electorales Distritales asistieron a impartir las ponencias la mayor parte de los Consejeros Generales, así como **el Consejero Presidente, quien ha asistido hasta el momento a todas las reuniones regionales. Este hecho es lo que más gusto a los consejeros, y es que de esta forma perciben un mayor acercamiento del Instituto con ellos.**

Pese a lo que se pudiera suponer con anterioridad, las demandas de los estados del norte de país son muy similares a las del resto de la república, aunque principalmente, la inseguridad es lo que más estaba afectando al desempeño de los CAE's e incluso de los consejeros.

5ª Reunión de Consejeros Electorales Distritales: Quinta Circunscripción

Esta fue la última Reunión Regional de Consejeros Electorales Distritales, celebrada a cabo los días 30 y 31 de mayo, y cuya postergación se debió principalmente a la epidemia de influenza que azotó nuestro país en los primeros días del mes de mayo, se realizó nuevamente en la Ciudad de México, y contó con la participación de los estados de Colima, Hidalgo, Estado de México y Michoacán.

En este encuentro, los integrantes asistentes de los Consejos General, Locales y Distritales del IFE cerraron filas en torno a los comicios del 5 de julio y se comprometieron a usar todas las capacidades y herramientas legales necesarias. Esto lo señalaron, con el objetivo de cumplir con sus responsabilidades en el marco de las atribuciones derivadas de la reforma electoral. Para ello, se enumeró dos tareas centrales para que los resultados de la contienda sean confiables y creíbles: La primera etapa de capacitación de ciudadanos que serán funcionarios de casilla y los cómputos distritales de la votación, al concluir la jornada.

En materia de promoción del voto, insistió en la importancia de redoblar el esfuerzo orientado a revertir la tendencia de la votación a la baja. Y es que la constante promoción del voto nulo entre los habitantes del país, puede poner en riesgo el buen desarrollo de la contienda electoral. Se informó además que en el 2003 se registró solo el 41.8 por ciento de participación ciudadana, es decir, ni siquiera 42 de cada 100 electores acudieron a votar.

Durante la clausura de la Quinta Reunión Regional de Consejeros Electorales Distritales, solicitó además a los consejeros y Juntas Locales y Distritales trabajar en equipo. El Dr. Valdez señaló que lo importante ahora es asegurar que no se presenten declinaciones de los funcionarios que hayan sido capacitados y designados.

CONCLUSIONES

En conclusión a este evento, el Dr. Leonardo Valdés señaló durante su intervención que derivado de esta reunión, reconoce la importancia de las demandas que tienen los consejeros en sus comunidades de origen, y destacó la priorización de los siguientes temas:

- Mejoras en el programa de capacitación electoral.
- Participación de los ciudadanos en la integración de las mesas directivas de casilla.
- Importancia del trabajo conjunto de los consejeros electorales.
- Interpretación y criterios más homogéneos del Procedimiento Especial Sancionador.
- El papel de asesor jurídico en las juntas distritales.
- La construcción del sistema informático del programa de resultados preliminares.
- Difusión del Programa de Acompañamiento Ciudadano.

Para finalizar invitó a los Consejeros a seguir trabajando de manera constante en la construcción y fortalecimiento de los procesos democráticos del país.